

CORRESPONDENCIA 26 DE MARZO DE 2026.

1. Oficio sin número que dirigen la Presidenta y el Síndico del Municipio de Tlaxco, mediante el cual remiten a este Congreso documentación relacionada a la solicitud para ejercer actos de dominio de una fracción del predio el PIRU.
2. Oficio MYT/SIND/25/139/2026, que envía la Lic. Ana Rosa Gameros Ordoñez, Síndico del Municipio de Yauhquemehcan, mediante el cual solicita a este Congreso copia certificada de la totalidad del expediente parlamentario número 080 bis/2000.
3. Copia del oficio ASCTS/012/2026, que dirige Petra Ramírez Meneses, Síndico del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual hace diversas manifestaciones en relación a la convocatoria a sesión extraordinaria.
4. Oficio 5C/TESO/069/2026, que envía el C.P. Carlos Xolocotzi Roldan, Tesorero del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, mediante el cual solicita a este Congreso una ampliación presupuestal para estar en posibilidades de dar cumplimiento al requerimiento del expediente laboral 565/2014-C.
5. Oficio SAyBG/DM/1031/03/2026, que envía la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala, mediante el cual adjunta el escrito realizado por los CC. José Cándido Ordoñez Sánchez, Juan Manuel Sánchez Hernández, Reymundo Tovar y Francisco Vázquez Vélez, integrantes del “Comité de Participación Ciudadana y Defensores de Derechos Humanos” de Apizaco, Tlaxcala.

6. Oficio número D. G. P.L. 66-II-5-1469, que envía la Dip. Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.